





La cual hará su debut el Sr. Nannetti encargándose de la parte de protagonista, que este reputado artista creó cuando se estrenó la ópera de Boito, y cantará el papel de Fausto el simpático y inteligente artista Sr. Moretti...

Entre tanto ensayase *Ugonotti*, en la cual se presentará ante el público el tenor Sr. Marconi.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID celebró esta tarde sesión bajo la presidencia alternada de los señores la Presilla y la Rosa.

El acorazado *Pelayo*, que salió de Cádiz con rumbo a Tolon, ha llegado hoy a Cartagena.

En breve se firmará el decreto llamando a militantes hombres de la inscripción marítima para el reemplazo de la marinería que ha cumplido su tiempo de servicio.

Del 20 al 21 del presente mes terminarán en esta corte los exámenes de ingreso en la Escuela naval flotante.

La corbeta *Nautilus* se alista para recibir a la nueva promoción de guardias marinas que han de completar su instrucción en dicho buque.

De PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Zaragoza, 10 (1'30 t.).

Se ha restablecido el orden en el pueblo de Ardesa.

El general de los Escolapios ha mejorado en su enfermedad.

Ha pasado por esta el diputado castellano Sr. Alvarado, que se dirige a Huesca.

Ya ha sido entregado a la Virgen del Pilar, el traje de boda de doña Blanca, hija de D. Carlos de Borbon.—Fondovilla.

El general de brigada D. Miguel Orus, ha sido destinado a Badajoz y saldrá en breve para su destino.

Del coche procedente de Hernani se ha caído una viajera, produciéndose fuertes contusiones, teniendo que ser auxiliada en los primeros momentos y conducida a su domicilio.

Un soldado carrero del regimiento de Valencia, ha recibido de una de las bolas un par de coeces que le han causado heridas de pronóstico reservado. Diríjase al fuerte de San Marcos con los bagajes de la compañía.

Se ha concedido el teatro de San Sebastián a la compañía de ópera que dirige el Sr. Barberá.

El Sr. Zubizarre vendrá a dirigir las óperas *Ledia* y *Don Fernando el Emplazado*.

Ha fallecido doña María Bautista Aguirre Bengoa, madre política del vicepresidente de la Diputación.

Tiempo despejado y templado.—Coruña.

Valencia, 10 (11 m.).

Ha sido propuesto para administrador de esta sucursal del Banco, D. Vicente Bordehore, para la vacante causada por muerte del marqués de Cáceres.—Calvo.

Vitoria, 10 (10'50 m.).

Se ha verificado, sin incidente alguno, el escrutinio de las pasadas elecciones.

Tiempo húmedo. Desaparece mucha nieve.—X.

Coruña, 10 (1'40 n.).

Hoy sale para Madrid en uso de licencia el gobernador de esta provincia.

Grandes lluvias y vientos.—Madariaga.

Jaen, 10 (2 t.).

Se ha verificado el escrutinio, resultando electos: dos conservadores, un romerista y un izquierdista.—G.

Orense, 10 (2'20 t.).

Las sociedades de esta localidad proyectan bailes y conciertos para aplicar sus productos a las víctimas del pueblo incendiado de Bandin.

El orfeon saldrá por las calles recaudando fondos con el mismo piadoso objeto.

Grandes frios.—Serrantes.

Valencia, 10 (2'40 t.).

Verificado el escrutinio electoral, han sido anuladas la mayoría de las actas de la seccion de la Vega.—Calvo.

Guadalajara, 10 (1'40 t.).

Una comision de nuestra Diputacion provincial marcha hoy a Madrid y conferenciará con los diputados y senadores de la provincia, a fin de gestionar del gobierno que normalice la situacion economica del Erario provincial mediante un empréstito en otra forma legal y conveniente.

El día 20 se celebrará la eleccion de un senador: se presentan los Sres. Cañameres y Chavarrí.—C.

San Fernando, 10 (11 m.).

En breve realizará el submarino *Peral* las pruebas preliminares de completa inmersión, en las cuales deberán resolverse las cuestiones de visibilidad y gobierno del buque. A estas pruebas seguirán las de disparar torpedos contra el casco de *La Ligera*.—El correspondiente.

Interior, 74-90. Exterior español, 77-87. Amortizable a por 100. Cubas 1886, 105-93. Colonial, 89 50. Nortés, 82-80. Prioridades, 09-00. Francias, 50-05. Orenses, 17-25.—*Abuelitas hermanas.*

La SESION DEL SENADO del día 10 se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

El Sr. OLIVA presentó una exposicion de secretarías de Ayuntamiento del distrito de Trujillo y pidió varios datos relativos a las estadísticas de comercio y a la enseñanza de la contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Tambien pidió una nota de las primeras materias introducidas en el país para ser reexportadas como producto de la industria española y varios datos sobre policía sanitaria en la importación de ganados y carnes saladas.

El Sr. POZO presentó otra exposicion de secretarías de Ayuntamiento de Piedrahíta y Teruel, solicitando la aprobacion del proyecto de ley que organiza la carrera de dichos funcionarios.

El señor marqués de PUERTO-SEGURO presentó otra exposicion de los secretarías del Ayuntamiento de Jativa.

Orden del día. Discusion de la proposicion del señor marqués del Pazo de la Merced, en que pide al Senado que nombre una comision que abra informacion parlamentaria sobre la admision de las lanchas *Pearla*, *Rubí* y *Brillante*.

(Aunque ayer se dió por aprobada la proposicion, hoy se ha puesto a la orden del día, para dar visos reglamentarios al discurso que el último hora pronunció el señor marqués de Sardoal.)

El Sr. VIVAR se hizo cargo de varios conceptos emitidos por el general Beranger, y hizo la oposicion que en distintas épocas ha hecho a diferentes ministros.

(El Sr. Maluquer pidió la palabra para alusiones.)

El Sr. PRESIDENTE advirtió al orador que habia pedido la palabra en virtud de la proposicion y no para contestar al general Beranger.

El Sr. VIVAR manifestó que creia tener derecho a recoger las alusiones que se le habian dirigido.

El señor marqués de Sardoal pidió la palabra para consumir el tercer turno en contra de la proposicion.)

El Sr. VIVAR declaró que lo único bueno que habia hecho en la direccion de la marina en estos últimos años ha sido dar vida a la industria nacional, cuya existencia considero innegable.

Si en el año 90, se declaró partidario de que sólo se usara a la industria nacional cuando los arsenales no puedan dar abasto a las construcciones.

El Sr. PEZUELA se declaró partidario de la industria española, pero no para encargarle a los que no puede hacer o pedirle materiales que no puede suministrar.

El Sr. BERANGER defendió su gestion al frente del ministerio de Marina y su criterio en las construcciones navales de encargárselas a quien las haga mejor.

El Sr. VIVAR llamó desastrosa la direccion de la armada desde 1868.

El Sr. BERANGER invitó al Sr. Vivar a discutir cuando quiera su gestion ministerial.

El señor ministro de MARINA aplaudió la adquisicion de la corbeta *Nautilus*, que llevó a cabo el general Pezuela, y justificó las reparaciones y gastos hechos en ella para habilitarla como escuela práctica de navegacion.

Justificó su conducta favorable a la industria nacional y al trabajo en los arsenales.

Refiriéndose a las censuras que se dirigen a la direccion de Marina, exclamó: «Si hay vitios, corríjanse, aunque yo creo que no los hay. Lo que yo lamenta es que los que vestimos el horrible uniforme de la armada vengamos aquí a arrojarlos fango sin tener en cuenta que el que escupe al cielo en la cara le cae.»

El Sr. PEZUELA contestó que España no puede estar sin buques esperando que la industria del país salga de la menor edad.

Los señores ministro de MARINA y PEZUELA discutieron casi en forma de diálogo cuestiones como la de los caños de la Carraca y la situacion actual de los arsenales.

El Sr. MALUQUER protestó contra el hecho de haberse entregado la cuestion a un digno senador y no a la Cámara.

Se puso al lado del ministro de Marina, añadiendo que con él estará mientras favorezca los intereses de la industria nacional.

Dijo que no se trataba, en realidad, de las lanchas cañoneras, sino de herir a la industria del país.

Recordó las opiniones del Sr. Cánovas respecto a la escuadra, según las cuales debia construirse en España en cuanto fuera posible.

Señaló en forma muy amena las deficiencias de los buques de guerra hechos en el extranjero y los fracasos que han tenido otros países en construcciones navales.

Recomendó al señor ministro de Marina ahora que trate de acorralar los enemigos de la producción nacional. (Rumores en la minoría conservadora.)

El señor ministro de MARINA declaró que no hubo convenio entre el Sr. Romero Giron y él, ni tampoco con el Sr. Eudayen, para presentar la proposicion que fué ayer tomada en consideracion por la Cámara. (Varios señores conservadores: El señor marqués del Pazo de la Merced leyó solicitando para ello.)

Yo, dije, no he pensado ni un momento someterme a otra autoridad que a la del Senado.

El Sr. BELLDA YEMÉ estaba apenado de ver la situacion del señor ministro de Marina, porque me gusta que los que se sientan en el banco azul tengan la debida autoridad.

En todos los lados de la Cámara se reconocia la necesidad de examinar los hechos relatados en su interrelacion por el Sr. Pezuela. (En todos no, exclamó el Sr. Abarzua. Varios señores: en la mayoría no.)

Obsecrando al descubierto unánime de la Cámara, de que se abriese una informacion y solicitando por el Sr. Romero Giron y con el asentimiento del señor ministro de Marina, formulé la proposicion que se discute, y que pareció muy bien al Sr. Rodríguez Arias.

Estuvo ayer Sr. S. solo en el banco azul, y más que solo, desamparado.

La Cámara aceptó un verdadero arbitraje para resolver la cuestion. (El Sr. Abarzua: Por unanimidad, no. Un grupo de senadores, que a mí lado se sientan se opuso a ello.)

Leyó palabras dichas por el Sr. Romero Giron.

ren encaminadas a dicho arbitraje, atribuyendo a dicho senador la representacion de la mayoría. (Una voz: ¿Quién se la dió?)

Nadie protestó contra el carácter que tenia en el debate el Sr. Romero Giron; ninguno de los firmantes de las proposiciones protestó contra las avenencias del representante de la mayoría.

La SESION DEL CONGRESO del día 10 se abrió a las tres y treinta y cinco, presida por el señor Alonso Martínez.

El ministro de la GOBERNACION, representando al de Hacienda, leyó proyectos de ley concediendo varios créditos extraordinarios.

El Sr. ALLENDE SALAZAR preguntó al ministro de la Gobernacion, ¿cómo conoce las arbitrariedades cometidas por el alcalde de Bailén, con motivo de las recientes elecciones municipales?

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que supo por la prensa los hechos ocurridos en aquella poblacion, dando las oportunas instrucciones al gobernador de Jaen, para que depurase los hechos denunciados castigando a los autores del delito.

El Sr. CALVO ZOTON apoyó una proposicion de ley reformando el Código penal para Cuba y Puerto-Rico, en el sentido de que desapareciera el delito de esclavitud, y que se considerara como delito de hurtar a la sociedad a los negros.

El Sr. ministro de ULTRAMAR contestó que tenía inconveniente en que se le concediera el honor de la palabra, pero que se lo concedería y así se verificó.

El Sr. BECERRA BENGEOA apoyó una proposicion de ley, para la construcion de un ferrocarril, sin subvencion, de 220 kilometros, que uniría las cuencas carboníferas de Matallana, Valderueda, Sabero y Orbo, en las provincias de Leon y Palencia, con las minas de hierro de Vizcaya, y con el cual se podrían transportar 600000 toneladas anuales.

El Sr. SANCHEZ BENDONA denunció hechos ocurridos en el pueblo de Gerona (Sevilla) con motivo de las pasadas elecciones municipales.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA y SENDIN, apoyaron dos proposiciones de interés para sus distritos.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate de la interpelecion del Sr. Azcárate.

El Sr. LAZARO leyó una nota de todas las vertificaciones y datos facilitados por el Ayuntamiento a los tribunales, para negar las afirmaciones del conde de Toreno.

Consiguió que los concejales de real orden no han hecho en las comisiones politica, y solo se han dedicado a mejorar la administracion municipal, y que los concejales elegidos recientemente lo han sido por la libérrima voluntad de los electores, no siendo por tanto cierto que sean seguitones estos nuevos concejales.

Censuró las afirmaciones del conde de Toreno, porque revisan tal gravedad, que hacen creer en la existencia de un grande escándalo municipal.

Defendió en cierto modo las jubilaciones, porque para ellas no se ha hecho más que cumplir lo acordado en el Ayuntamiento de 1874, fundado a su vez en un decreto del 88 referente a los recibos de las primarias de los empleados de los departamentos municipales.

Respecto del estado de los presupuestos municipales, dijo, que no hay ningún Ayuntamiento que los tenga nivelados.

Hizo constar que el Ayuntamiento debe por expropiaciones 260 millones de reales, y que si algunos propietarios han cedido terrenos gratis para urbanizacion, otros aprovechaban la circunstancia de abrirse una calle para pedir por expropiacion fuertes sumas; y declaró que nunca oyó hablar de los hechos denunciados, porque en caso contrario los hubiera traído al Parlamento.

El conde de PEÑARAMIRO censuró que los concejales no suspensos no vayan al Ayuntamiento a compartir los trabajos con los demás.

El Sr. ARREDONDO espió por qué no asiste al Ayuntamiento.

El Sr. VILLASANTE contestó varias alusiones del conde de Toreno y del Sr. Azcárate; calificó el voto particular del Sr. Martínez Campos, si no de una ligereza, de una libertad con la que se falta a los respetos que son debidos a los hombres públicos, y afirmó que el Sr. Azcárate, si examinara de derecho administrativo al Consejo de Estado, lo reprobaría. (Rumores.)

Afirmó que no es paciente ni amigo del señor Villasante a que se atenga en aquel voto particular del Sr. Martínez Campos. Aseguró también, que aun cuando ha combatido muchas veces al Sr. Abascal, desde el año 78, no ha conocido mejor administracion municipal que la del Sr. Abascal. (Rumores.)

En su concepto son muy discutibles las calificaciones del conde de Toreno sobre jubilaciones y añadió que si en las expropiaciones resultan prevaricaciones y cohechos, más complicados están los inductores, y en este caso los conde de Vilana, los marqueses de Casa-Jimenez, los Girona, y los Cassola, no debían permanecer en el cargo. (Rumores.)

(El Sr. Aliz pidió la palabra.)

Hizo referencia de varias expropiaciones hechas por el Ayuntamiento conservador, entre ellas una de 83 040 duros, de que se habló mucho. (Interrupcion de los conservadores.)

Añadió que no llegó a votarse porque se opuso el Sr. Sagasta, que era concejal.

El Sr. CÁNOVAS: ¡Ah! luego no salió del Ayuntamiento. (Rumores.)

El Sr. MARTOS: La proposicion no fué del Sr. Sagasta, sino del Sr. Pi y Margall y el señor Sagasta votó en contra. (Rumores.)

El Sr. VILLASANTE continuó citando hechos de la época conservadora para demostrar que fue mayor su prodigalidad que la de los liberales, y recordó que por muerte del secretario del Ayuntamiento se hicieron nueve jubilaciones para sus parientes, y que las recomendaron al conde de Toreno. (Rumores.)

El conde de TORENO: No me acuerdo, pero si lo hice fué porque aquel digno funcionario merecía lo que acordó el Ayuntamiento. (Rumores.)

El Sr. VILLASANTE recordó que al caer el partido conservador el 81, la prensa y la opinion, como hoy, pidieron que la administracion municipal se entregara a los tribunales, y que esto se debe tener en cuenta antes de sacar ciertas *memorias* (rumores) a la discusion.

El conde de TORENO rectificó defendiendo el Ayuntamiento de su tiempo y diciendo que se pueden pedir los expedientes citados.

Negó especialmente la importancia a la expropiacion de una estufa del marqués de la Puente y Sotomayor.

El Sr. LUNA interrumpió afirmando que

era exacta la expropiacion de una estufa desde el año 66, y no ageno a ella el parentesco del Sr. Cánovas. (Rumores.)

El Sr. CÁNOVAS protestó, con energia de estas frases, y añadió que si en las pronuncias habia sido exacta, y que apelaba al señor Abascal que será el asistente caballero para decir si él ha hecho o no expropiacion ninguna en el asunto. (Rumores e interrupciones entre ministeriales y conservadores.)

El conde de TORENO continuó explicando el expediente de esta expropiacion. Terminado su discurso, se suspende el debate y se levanta la sesion.

TRIBUNALES: La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado hoy providencia, teniendo por evacuada el traslado de la causa de la calle de Tuen-carral, con arreglo al ministerio fiscal, y ordenando se entreguen los autos al defensor de Higinia Blaguer, D. Nicolás Salmeron.

Se ha dictado providencia por la misma Sala segunda acordando se libre orden al juez de instrucción del distrito del Norte, para que el Sr. Avila se ratifique en el escrito que tiene presentado retirando su defensa al Sr. Botella, y nombrando en su lugar al Sr. Rodríguez Araus.

Ante la seccion tercera se ha visto hoy la causa seguida contra Nicomedes Martín Valle, por lesiones.

El fiscal Sr. Aliz, modificó sus conclusiones, apreciando la concurrencia de la circunstancia agravante de alevosia, y pidiendo se imponga al procesado la pena de seis meses de arresto mayor.

El defensor Sr. Diaz Valero, pretendió la absolucion libre del acusado, fundándose en que no estaba probada la participacion de éste en el delito.

Hoy se ha visto en la seccion cuarta la causa seguida contra Francisco Guardiola, por hurto de una sortija, tasada en 250 pesetas.

El fiscal Sr. Alcalde, ha pedido se imponga al procesado la pena de cinco meses y un día de arresto mayor e indemnizacion de la cantidad de 250 pesetas.

La defensa solicitó la absolucion.

La comision de clases pasivas de Filipinas nos ruega supliquemos en su nombre al gobierno el más pronto cumplimiento del real decreto de 23 de octubre, relativo a la creacion de la caja y ordenacion de pagos en el ministerio de Ultramar, para beneficio del cobro de sus haberes por parte de las clases pasivas y de las familias residentes en la Peninsula de los funcionarios públicos en Ultramar.

Desde 1.º de enero, con arreglo a los nuevos presupuestos, las clases pasivas, hasta 4000 pesetas anuales, sufrirán un descuento de 10 por 100, en vez del 5 que tenían, y si para esa fecha no se ha dado cumplimiento a dicho decreto, saldrán sumamente perjudicados con relacion a las que perciben mayores haberes.

La alta Cámara ha estado muy animada y concurrencia toda la tarde.

Después de primera hora comenzaron los comentarios acerca de la sesion de ayer, suspendiéndose un momento para acudir a la reunion de secciones, al terminar la cual reanudáronse aquellos, diciéndose que se trataba de volver sobre la proposicion del marqués del Pazo de la Merced, ayer aceptada, y rechazarla.

Entre tanto se hallaban en el despacho del presidente del Senado los ministros de Estado, Guerra y Marina y el Sr. Romero Giron.

Abierta la sesion por el señor marqués de la Habana, retiróse a poco a su despacho, al cual llamó a los señores marqués del Pazo de la Merced, marqués de Estrella y Rivera. Allí se manifestó que el gobierno y la mayoría de la Cámara no estaban conformes con la proposicion, aceptada en principio ayer, del señor marqués del Pazo de la Merced, y que si sus firmantes no la retiraban, sería rechazada por la mayoría.

Parece que dichos señores contestaron que la proposicion se habia redactado de comun acuerdo entre individuos de la mayoría y de la minoría, por iniciativa de aquellos, y que aun antes de leida le prestó su conformidad el ministro de Marina, a quien se la llevó el marqués de Estrella, siendo después tomada en consideracion por unanimidad.

En vista de todo esto, estimaban que no era lógico ni estaba fundado el rechazar hoy lo que ayer se admitió y parecia fuera de duda, y que se verian tal vez precisados, de llevarse la idea adelante, a realizar un acto de protaxa que pudiera envolver alguna gravedad.

Terminada la conferencia, cundió su objeto con rapidez por los pasillos, y los comentarios fueron bastante vivos, por parte especialmente de los conservadores, que aseguraban no ser posible de esta manera conservar y mantener las relaciones entre los partidos y llegaban hasta decir que en el acto de realizarse lo que se trataba, saldrían del salón de sesiones.

Los ministeriales, en cambio, afirmaban que no habia tal acuerdo unánime para presentar la proposicion, porque la mayoría no habia tampoco reconocido, como se pretendia por las oposiciones, la necesidad de abrir la informacion de que se trataba, y por lo tanto insistian en su propósito de rechazarla.

El Sr. Romero Giron no ha entrado esta tarde en el salón de sesiones de la Alta Cámara, proponiéndose no intervenir en ningún sentido en la continuacion del debate pendiente.

La sesion del Senado ha sido bastante confusa hasta última hora, invirtiéndose

el tiempo en rectificaciones de los señores Vivar, Penela y ministro de Marina ajenas a la discusion concreta de la proposicion del señor marqués del Pazo de la Merced. Únicamente el ministro dijo que no habian existido con este lo convenio de que se habia para presentar aquella proposicion.

El señor marqués del Pazo de la Merced ha hecho a última hora un discurso insistiendo en la existencia de aquel acuerdo resultado del cual fué su proposicion.

Esta tarde a primera hora ha conferenciado con el Sr. Sagasta la comision de sufragio universal para manifestarle que aceptaban toda la proposicion del Sr. Cánovas, que ha de mantener el general Salgado, concediendo el derecho del voto a todos los militares con la sola excepcion de los oficiales que estén con las armas en la mano. La comision no opina que deban tener ese derecho estos oficiales. El Sr. Sagasta les ha dicho que conferenciar con los autores de la proposicion y procurar llegar a un acuerdo.

El jefe del gobierno está mejor de su catarro. El ministro de Hacienda sigue el mismo con su dolencia.

La creencia general sigue firme en que no habrá suspension de sesiones hasta la víspera de Noche-Buena. Los políticos creen tambien que tan pronto como acabe el debate municipal del Congreso continuará sin interrupcion la discusion del sufragio universal hasta Noche-Buena.

El Sr. Moret ha conferenciado con el Sr. Alonso Martínez. No se ha tratado otra cosa en la conferencia que del deseo del Sr. Moret de hacer uso de la palabra en la discusion del art. 1.º de la ley de sufragio.

Las conversaciones politicas del Congreso no han tenido ningún interés. Los pesimistas y los enemigos del gobierno, cuando no hablan de planes de conciliacion fracasados, hablan de modificaciones ministeriales inmediatas, y este ha sido el tema de los opositoristas en la tarde de hoy; pero sin que sus anuncios tengan más realidad que la de su inventiva, y más fundamento que el deseo de las novedades, deseo contagioso entre nuestros políticos, desde que se inventó el régimen que nos gobierna.

Hoy han visitado al Sr. Sagasta, entre otras personas, los señores Navarro Rodrigo, Moret, Capdepon y conde de Xiquena.

Es completamente inexacto lo que se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso, a saber: que el Sr. Sagasta los hubiera citado especialmente para conferenciar con ellos.

La discusion municipal del Congreso ha adelantado hoy bastante, pero falta mucho para concluir. Han hablado los señores Laá, Arradondo y Villasante.

Mañana hablará el alcalde, Sr. Mellado.

El general Cassola ha podido hoy salir a dar un paseo, restablecido de su enfermedad.

El discurso del Sr. Villasante en el debate municipal del Congreso ha sido enérgico y acusador para las administraciones conservadoras. Ha producido tambien efecto en el Congreso. A última hora le ha contestado, defendiendo las administraciones conservadoras, el conde de Toreno.

A última hora recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 10 (1 t.). Se dice que la epidemia que se ha presentado en Paris, en los grandes almacenes del Louvre, no tiene relacion alguna con el *grippe* o *influenza* que se ha propagado por todo el Norte de Europa.

La epidemia de Paris tiene, al parecer carácter tifoideo, y por lo tanto es más grave que aquella.—O.

Paris, 10 (1'10 t.). Es probable que el *meeting* monstru que preparan los boulangieristas para protestar contra la votacion de ayer de la Cámara se verifique el domingo próximo. El gobierno está firmemente resuelto a prohibir toda manifestacion al aire libre.—O.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 10

ULTIMOS PRECIOS DEL 9. DEL 10.

Deuda perpét. al 4 0/0 interior... 74-50 74-60

Idem id. pequeños... 75-30 76-00

Idem id. en corriente firme... 74-30 74-40

Idem id. al 4 0/0 exterior... 75-95 76-20

Idem id. pequeños... 76-15 76-50

Idem amortizable al 4 0/0... 88-80 88-75

Billetes de Cuba, de 1888... 88-85 88-90

Carpas de Cuba, de 1888... 108-85 105-95

Deuda cons. al 3 y 1 0/0 amort... 8

Acciones del Banco de España... 414-50 414-00

Idem id. no publicado... 8

Comp. arrendataria de tabacos... 107-00 107-00

Cambios sobre plazas extranjeras.

Paris 8 dias vista... 4-10 P

Londres a la vista (libra esterlina) pesetas... 26-28

Idem a 3 dias vista (idem) idem... 26-28

Idem a 60 dias vista (idem) idem... 26-41

Idem a 90 dias fecha (idem) idem... 26-01

Berlin 8 dias vista (marzo de 1900) idem... 26-01

Sigue el mercado encalmado aunque sostenido. Paris 72-93. Después 73-00.

Terce aniversario EL SEÑOR DON JOSE LOPEZ DE IBARRITA coronel graduado comandante retirado, falleció el 11 de diciembre de 1888

R. I. P. PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª VENANCIA MELENDO Y LAPRESA DE SUAREZ INCLAN falleció el día 11 de diciembre de 1888

COMPLIETEBIG VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

DR. GARRIDO Para saber si un enfermo crónico puede o no curarse, el tratamiento de esta casa...

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia parroquial de Santa María...

Todas las misas que se celebren el miércoles 11 del actual en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación...

PEDIR EN TODAS PARTES CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Vamos a citar el nombre y precios de algunos de los artículos mas conocidos, porque son de superiores efectos...

Noveno aniversario La señora D.ª ADELAI DA CIFRE de Revilla, falleció el día 11 de diciembre de 1880.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo brillo...

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES DECORADO DE HABITACIONES Magnificos dormitorios de palosanto, nogal y otras maderas...

De todos estos específicos concluimos de recibir grandes cantidades, y por si alguno que no entendiera estas operaciones...

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia de las Descalzas Reales...

BODEGA DERQUI Nevisimos vinos andaluces. Cognac-fino, destilado de estos mismos vinos...

LA SEÑORA D.ª JACOBA MIRANDA y Gomez, viuda de Sancho, ha fallecido en la mañana del 10 de diciembre de 1889.

RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 806. ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES.

LA SEÑORA DOÑA MATILDE PALACIOS Pacheco falleció el día 9 de diciembre de 1888.

APARATO DE DESTILACION PERPETUA Sistema EGROT, concedido S.E.D.G. Para la destilacion de vinos, heces limpias, sidras...

LA SEÑORA D.ª JACOBA MIRANDA y Gomez, viuda de Sancho, ha fallecido en la mañana del 10 de diciembre de 1889.

LA MUY ILUSTRE Y EXCMA. SEÑORA Doña María del Pilar de Cistué y BERNALDO DE QUIROS MARTINEZ DE ARAON Y LLANES VIUDA DE CEINCHILLA

Todas las misas que se celebren mañana 11 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago...

PUBLICIDAD POR ABONO LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DE OCHOA Y RABI falleció el día 11 de diciembre de 1888.

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a los funerales que por su eterno descanso han de celebrarse el día 11...

LA EMBAJADA DE S. M. el REY de Italia carece de la corte de España hace saber, que habiéndose acordado por la misma la venta de varios objetos...

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DE OCHOA Y RABI falleció el día 11 de diciembre de 1888.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DE OCHOA Y RABI falleció el día 11 de diciembre de 1888.

LA MUY ILUSTRE Y EXCMA. SEÑORA D.ª JOSEFA ANTONIA KRES Y PACHECO DE TORRES ADAUD falleció el día 12 de noviembre de 1889

LA MA PARA CASA DE LOS PADRES, Salina, 12, 2.ª

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DE OCHOA Y RABI falleció el día 11 de diciembre de 1888.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DE OCHOA Y RABI falleció el día 11 de diciembre de 1888.

TELEFONO CASA ROLDAN A 575 35, CARRETAS, 35 CORREOS

LA MA PARA CASA DE LOS PADRES, Salina, 12, 2.ª

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DE OCHOA Y RABI falleció el día 11 de diciembre de 1888.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA DE OCHOA Y RABI falleció el día 11 de diciembre de 1888.

EMBAJADAS FRANCO.